

MEGASEGURIDAD CIA. LTDA.

A. INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 28 de Julio del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE MEGASEGURIDAD CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de MEGASEGURIDAD CIA. LTDA., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cumpí en informarles que he revisado los estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009.

Mi revisión incluye pruebas de Registros Contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los estados Financieros presenta razonablemente la realidad financiera de la Compañía MEGASEGURIDAD CIA. LTDA. y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de MEGASEGURIDAD CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2009.

Atentamente


C.P.A. Homero Barzola Vivas
Comisario

